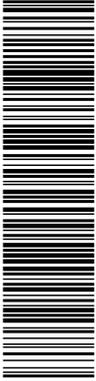


DOCUMENTO DA-Acta: 12.- ACTA CONSEJO 09 10 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FCO80-P9MNT-BPZE4 Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2025 a las 9:27:45 Página 1 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/10/2023 12:54 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 25/10/2023 16:31	ESTADO FIRMADO 25/10/2023 16:31



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión constitutiva 9 de octubre 2023

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MONTE DEL PILAR CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2023

En Majadahonda, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 9 de octubre de 2023, se reúne en primera convocatoria el Consejo Rector del Patronato Monte del Pilar, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA: Dña. Mª Dolores Moreno Molino

VICEPRESIDENTA: Dña. Laura Romero Vaquero

VOCALES:

1. D. Diego López del Hierro (concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos)
2. D. Raúl Terrón Fernández (concejal delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras).
3. Dña. Raquel Monedero Lázaro (concejal delegada de Educación)
4. Dña. Nuria Wilde Puigvert (concejal delegado de Cultura)
5. D. Ignacio González Silván (representante grupo municipal PP)
6. D. Federico Fernández de la Puente Isusi (representante grupo municipal VOX)
7. D. Tomás Hernández Lecuona (representante grupo municipal PSOE)
8. D. Santiago de Benito Díaz (representante grupo municipal Vecinos por Majadahonda)
9. D. Diego M. García de Jalón Lastra (representante grupo municipal MM+IU)
10. D. José Manuel Cantarero Bandrés (representante de los antiguos propietarios)
11. D. Roberto Rodríguez-Solano Suárez (representante de la E.T.S. de Ingenieros de Montes).
12. D. José Juárez Benito (representante de la Comunidad de Madrid)
13. D. Álvaro Garnica (representante de la asociación de urbanizaciones).
14. Dña. Aurora García-Dorado García. (representante Asociaciones con fines de protección de la Naturaleza).
15. Dña. María Luz Diez Cuesta (representante de Ampas)

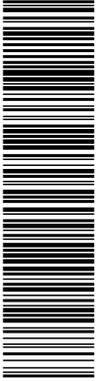
SECRETARIA: Dña. María Celia Alcalá Gómez.

INTERVENTOR: Dña. Elena Gómez Marcos.

Asisten igualmente a la sesión Dña. Montserrat Velázquez García (gerente del Patronato Monte del Pilar) y Dña. Jessica Garzón (auxiliar administrativo del Patronato).

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, son tratados a continuación los asuntos siguientes:

DOCUMENTO DA-Acta: 12.- ACTA CONSEJO 09 10 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FCO80-P9MNT-BPZE4 Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2025 a las 9:27:45 Página 2 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/10/2023 12:54 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 25/10/2023 16:31	ESTADO FIRMADO 25/10/2023 16:31



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión constitutiva 9 de octubre 2023

1. DAR CUENTA DE LOS ESCRITOS DE NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO RECTOR PARA EL PERIODO 2023-2027 SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 8 DE LOS ESTATUTOS DEL PATRONATO MONTE DEL PILAR Y CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO

La presidenta toma la palabra y, por cortesía hacia los presentes, presenta y da la bienvenida a todos los miembros del Consejo Rector que han sido designados de acuerdo con los estatutos. A continuación, nombró a cada integrante del Patronato, según la lista siguiente:

- *Dña. María Dolores Moreno Molino como alcaldesa del Ayuntamiento de Majadahonda y presidenta del Patronato del Monte del Pilar.*
- *Dña. Laura Romero Vaquero como concejal delegado de Medio Ambiente, y Proyectos Financiados y vicepresidente del Patronato del Monte del Pilar.*
- *D. Raúl Terrón Fernández como concejal delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras.*
- *D. Diego López del Hierro como concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos.*
- *Dña. Raquel Monedero Lázaro, como concejal delegado Educación y Juventud.*
- *D. Nuria María Verónica Wilde Puigvert, como concejal delegado de Cultura.*
- *D. Ignacio González Silván como representante del grupo municipal Popular.*
- *D. Federico Fernández de la Puente Isusi, como representante del grupo municipal Vox.*
- *D. Tomás Hernández Lecuona como representante del grupo municipal del PSOE.*
- *D. Santiago De Benito Díaz, como representante del grupo municipal Vecinos por Majadahonda.*
- *D. Diego M. García de Jalón Lastra, como representante del grupo municipal Más Madrid + Izquierda Unida.*
- *D. José Juárez Benítez como representante de la Comunidad de Madrid.*
- *D. Roberto Rodríguez-Solano Suárez como representante de la Escuela Superior de Ingenieros de Montes.*
- *D. José Manuel Cantarero Bandrés como representante de los Antiguos Propietarios.*
- *Luis Hiernaux Candela como representante del Colegio Superior de Ingenieros de Montes.*
- *Dña. Aurora García-Dorado García, como representante de las Asociaciones con fines de protección a la naturaleza.*
- *D. Alberto Corbacho Reina, como representante de las Asociaciones con fines de protección a la naturaleza.*
- *Álvaro Garnica como representante de la asociación de Urbanizaciones.*
- *Dña. María Luz Díez Cuesta como representante de las asociaciones de Padres y Madres de alumnos en el período de septiembre de 2023 a agosto de 2024.*
- *D. Pablo Urivelarrea García como representante de las asociaciones de Padres y Madres de alumnos en el período de septiembre 2024 a agosto 2025.*
- *Dña. Alejandra Sánchez Ruiz como representante de las asociaciones de Padres y Madres de alumnos en el período de septiembre 2025 a agosto 2026.*
- *D. Yanitsa López Failde como representante de las asociaciones de Padres y Madres de alumnos en el período de septiembre 2026 a junio 2027.*

DOCUMENTO DA-Acta: 12.- ACTA CONSEJO 09 10 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FCO80-P9MNT-BPZE4 Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2025 a las 9:27:45 Página 3 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/10/2023 12:54 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 25/10/2023 16:31	ESTADO FIRMADO 25/10/2023 16:31



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión constitutiva 9 de octubre 2023

2. APROBACIÓN DEL RÉGIMEN DE SESIONES ORDINARIAS QUE REGIRÁN DURANTE EL PERIODO 2023-2027.

El Consejo Rector del Patronato Monte del Pilar se reúne, según los Estatutos que rigen este organismo, al menos una vez al trimestre, por lo que la Sra. Presidenta propone al Consejo Rector del Patronato Monte del Pilar, la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar que las sesiones ordinarias como norma general se celebrarán el último miércoles del último mes del trimestre, salvo en el mes de diciembre, que se celebrará según el calendario establecido por el Patronato del Monte del Pilar.

SEGUNDO: Que la hora de inicio de las mismas será a las 9:45 h en primera convocatoria y media hora después en segunda.

TERCERO: Que las sesiones se celebrarán en el salón de plenos de la Casa Consistorial salvo comunicación expresa de cambio de lugar por parte del Patronato.

CUARTO: Que la última sesión de la legislatura, cuyo único punto del orden del día será la aprobación del acta de la sesión anterior, vendrá determinada por la fecha de constitución de la nueva Corporación Municipal.

Asimismo, según el punto 1 del artículo 10º de los Estatutos, siempre que lo estime necesario el Presidente o lo soliciten una tercera parte de los Patronos, el Consejo Rector podrá reunirse en sesiones extraordinarias.

El calendario de sesiones ordinarias del Consejo Rector quedaría establecido en las siguientes fechas:

CALENDARIO SESIONES ORDINARIAS CONSEJO RECTOR

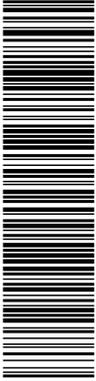
2023	2024	2025	2026	2027
	20 marzo	26 marzo	25 marzo	31 marzo
	26 junio	25 junio	24 junio	14-17 junio(*)
9 octubre	25 septiembre	24 septiembre	30 septiembre	
13 diciembre	11 diciembre	17 diciembre	16 diciembre	

(*) según Acuerdo cuarto.

Sometida a votación el régimen de sesiones, se **aprueba**, por diecisiete (17) votos a favor, y una (1) abstención del representante del Grupo Municipal MM+IU, el régimen de sesiones ordinarias que regirán durante el periodo 2023-2027.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2765816; FCO80-P9MNT-BPZE4; 7895F5D4DD9266BA0A205F7B72D0D4D7A00C376), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO DA-Acta: 12.- ACTA CONSEJO 09 10 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FCO80-P9MNT-BPZE4 Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2025 a las 9:27:45 Página 4 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/10/2023 12:54 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 25/10/2023 16:31	ESTADO FIRMADO 25/10/2023 16:31



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión constitutiva 9 de octubre 2023

3. DAR CUENTA DE LOS INGRESOS: DOTACIÓN ANUAL RECIBIDA EN EL PATRONATO DEL MONTE DEL PILAR POR EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

Se da cuenta del expediente en el que consta, entre otros documentos, la propuesta de acuerdo de la **Concejal Delegada De Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Vigilancia y Control de Animales Domésticos y Movilidad y Transportes**, de 24 de enero de 2023, constando el Vº Bº de la Concejal Titular del Área de Desarrollo Urbano para que pase el expediente a resolución por el órgano competente, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Visto el Informe-Propuesta del Jefe del Servicio de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza y Vigilancia y Control de Animales de 18 de enero de 2023 que literalmente dice:

"HECHOS

*El pasado 28 de diciembre de 2022 se aprobó por Decreto de Alcaldía nº 4782/2022, con efectos a 1 de enero de 2023, la prórroga para el ejercicio 2023 del Presupuesto del Ayuntamiento de Majadahonda, en el cual, el Patronato del Monte del Pilar tiene un importe total de **850.974,00 €**.*

*El 17 de enero de 2023 se inicia el expediente de Dotación Económica del Patronato Monte del Pilar para el ejercicio 2023 con la Moción del Concejal de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Vigilancia y Control de Animales Domésticos y Movilidad y Transportes, por un importe inicial de **850.974,00 €**.*

El 17 de enero de 2023 se realiza la Retención de Crédito (RC) correspondiente con número de apunte previo 920230000137 por importe de 850.974,00€ por el concepto Dotación Económica para 2023 para la Protección y Mejora del Medio Ambiente (Monte del Pilar).

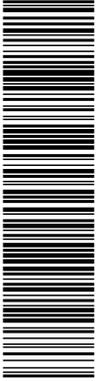
FUNDAMENTOS DE DERECHO

Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local.

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

DOCUMENTO DA-Acta: 12.- ACTA CONSEJO 09 10 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FCO80-P9MNT-BPZE4 Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2025 a las 9:27:45 Página 5 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/10/2023 12:54 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 25/10/2023 16:31	ESTADO FIRMADO 25/10/2023 16:31



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión constitutiva 9 de octubre 2023

Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Norma de Control Interno del Ayuntamiento de Majadahonda, BOCM nº 294, de 10 de diciembre de 2018.

Bases de ejecución del presupuesto del ejercicio 2022 prorrogadas para el 2023.

ORGANO COMPETENTE

El Órgano competente para aprobar el gasto es la Junta de Gobierno Local por delegación del Alcalde por Decreto de la Alcaldía Nº 2.312/2019 de 21 de junio.

*Visto todo lo anteriormente expuesto, **SE PROPONE:***

PRIMERO: *Aprobar el gasto y la realización del pago en la cuenta corriente del Organismo Patronato Monte del Pilar de la cantidad de **850.974,00€** correspondiente a los capítulos I, II, y VI del presupuesto del ejercicio 2023.*

SEGUNDO: *Dar cuenta de la aprobación al Consejo Rector del Patronato en la primera sesión que se celebre.*

Visto el Informe de Intervención de 23 de enero de 2023, con resultado de fiscalización favorable.

*Por todo lo anterior y en virtud de los mismos, procede elevar **A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la adopción del siguiente,*

ACUERDO

PRIMERO: *Aprobar el gasto y la realización del pago en la cuenta corriente del Organismo Patronato Monte del Pilar de la cantidad de **850.974,00€** correspondiente a los capítulos I, II, y VI del presupuesto del ejercicio 2023.*

SEGUNDO: *Dar cuenta de la aprobación al Consejo Rector del Patronato en la primera sesión que se celebre.”*

*Examinado el expediente, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, actuando por delegación de la Alcaldía, según Resolución nº 2312/2019, de 21 de junio, **ACUERDA:***

PRIMERO: *Aprobar el gasto y la realización del pago en la cuenta corriente del Organismo Patronato Monte del Pilar de la cantidad de **850.974,00€** correspondiente a los capítulos I, II, y VI del presupuesto del ejercicio 2023.*

DOCUMENTO DA-Acta: 12.- ACTA CONSEJO 09 10 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FCO80-P9MNT-BPZE4 Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2025 a las 9:27:45 Página 6 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/10/2023 12:54 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 25/10/2023 16:31	ESTADO FIRMADO 25/10/2023 16:31



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión constitutiva 9 de octubre 2023

SEGUNDO: *Dar cuenta de la aprobación al Consejo Rector del Patronato en la primera sesión que se celebre.”*

El Consejo Rector **TOMA CONOCIMIENTO** de dicho Acuerdo.

4. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL MONTE DEL PILAR DEL NUMERO 21/03/2019 AL 20/09/2019, AMBAS INCLUSIVE.

La Secretaria General aclara que existe un error material en el enunciado del punto del orden del día e indica que donde dice “del número 21/03/2019 AL 20/09/2019” debe decir resoluciones del periodo 22/03/2023 al 20/09/2023.

El Consejo Rector **TOMA CONOCIMIENTO** de la siguiente relación de resoluciones:

Resoluciones del 22 de marzo de 2023 hasta 20 septiembre 2023 EXP. 120/2023

Nº resolución	Fecha de firma	Denominación del trámite	Nº expediente o Relación de facturas	Tercero	Importe	Órgano de aprobación
PMP 23/2023	22/03/2023	Abono Nominas Marzo 2023	33/2023	Trabajadoras	10.441,38€	Vicepresidenta
PMP 24/2023	23/03/2023	Abono factura Sasegur Febrero 2023	30/2023	SASEGUR	24.362,90€	Vicepresidenta
PMP 25/2023	23/03/2023	Abono factura Inditec febrero 2023	28/2023	INDITEC	28.444,63 €	Vicepresidenta
PMP 26/2023	23/03/2023	Seguros Sociales Febrero 2023	34/2023	Seguridad Social	5.216,79 €	Vicepresidenta
PMP 27/2023	23/03/2023	Reconocimiento antigüedad	13/2023	Trabajadora	1.717,61 €	Vicepresidenta
PMP 28/2023	24/03/2023	Abono facturas Iberdrola (1 y 2) febrero 2023	38/2023	IBERDROLA	197,60 €	Vicepresidenta
PMP 29/2023	28/03/2023	Abono facturas Iberdrola (1 y 2) febrero 2023	39/2023	IBERDROLA	853,03 €	Vicepresidenta
PMP 02/2023	29/03/2023	Contratación administrativo	02/2023	Administrativo	0,00 €	Presidente
PMP 30/2023	31/03/2023	Permiso Silcawin	32/2023	Administrativo	0,00 €	Vicepresidenta
PMP 03/2023	04/04/2023	Contratación Auxiliar Administrativo	03/2023	Aux. Administrativo	0,00 €	Presidente
PMP 31/2023	14/04/2023	Permiso Silcawin	31/2023	Aux. Administrativo	0,00 €	Vicepresidenta
PMP 32/2023	21/04/2023	Abono factura Dayter mobiliario	46/2023	Dayter Mobiliario	970,40 €	Vicepresidenta
PMP 33/2023	21/04/2023	Abono nóminas abril 2023	47/2023	Trabajadores	8.159,89 €	Vicepresidenta
PMP 34/2023	21/04/2023	Liquidación presupuesto 2022 errores	54/2023	Patronato	87.582,26 €	Vicepresidenta
PMP 35/2023	25/04/2023	Abono F/ servicio de Prevención ajeno 2022	45/2023	Quirón Prevención	716,16 €	Vicepresidenta
PMP 36/2023	04/05/2023	Seguros Sociales Marzo 2023	49/2023	Seguridad Social	4.728,35 €	Vicepresidenta
PMP 37/2023	04/05/2023	Abono factura Inditec marzo 2023	44/2023	INDITEC	28.444,63 €	Vicepresidenta
PMP 38/2023	05/05/2023	Abono factura Sasegur Marzo 2023	43/2023	SASEGUR	24.362,90 €	Vicepresidenta
PMP 39/2023	09/05/2023	Reconocimiento antigüedad AEV	15/2023	AEV	640,78 €	Vicepresidenta

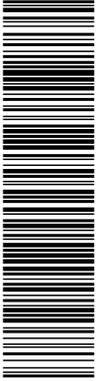


Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión constitutiva 9 de octubre 2023

PMP 40/2023	11/05/2023	Abono factura Iberdrola (1 y 2) abril 2023	60/2023	IBERDROLA	751,29 €	Vicepresidenta
PMP 41/2023	19/05/2023	Abono factura Inditec abril 2023	65/2023	INDITEC	28.444,63 €	Vicepresidenta
PMP 42/2023	24/05/2023	Iberdrola 1 y 2 abril 2023	69/2023	IBERDROLA	373,84 €	Vicepresidenta
PMP 43/2023	26/05/2023	Nómina personal mayo 2023	66/2023	TRABAJADORES	13.285,75 €	Vicepresidenta
PMP 44/2023	26/05/2023	Seguros sociales Abril 2023	67/2023	Seguridad Social	5.730,35 €	Vicepresidenta
PMP 45/2023	26/05/2023	Seguros sociales - deuda 2022	58/2023	Seguridad Social	861,92 €	Vicepresidenta
PMP 46/2023	07/06/2023	Nóminas personal junio 2023	74/2023	Trabajadores	17.065,97 €	Vicepresidenta
PMP 47/2023	15/06/2023	Seguros sociales mayo 2023	75/2023	Seguridad social	6.351,56 €	Vicepresidenta
PMP 04/2023	11/07/2023	Sasegur Abril y Mayo 2023	76/2023	SASEGUR	48.725,80 €	Presidenta.
PMP 05/2023	24/07/2023	Nóminas personal julio 2023	91/2023	Trabajadores	8.665,66 €	Presidenta
PMP 06/2023	24/07/2023	Seguros sociales Julio 2023	92/2023	Seguridad Social	6.105,26 €	Presidenta.
PMP 07/2023	25/07/2023	Factura Inditec mayo 2023	72/2023	INDITEC	28.444,63 €	Presidenta
PMP 08/2023	25/07/2023	Factura Inditec junio 2023	89/2023	INDITEC	28.444,63 €	Presidenta
PMP 09/2023	25/07/2023	Factura Sasegur junio 2023	90/2023	SASEGUR	24.362,90 €	Presidenta.
PMP 10/2023	25/07/2023	Liquidación presupuesto 2022 Definitiva	54/2023	Patronato	91.751,82 €	Presidente
PMP 11/2023	25/07/2023	Arreglo torreta Monte del Pilar	63/2023	Manutensa	1.489,00 €	Presidente
PMP 12/2023	01/08/2023	Renovación certificado digital	84/2023	CAMERFIRMA	36,30 €	Presidenta
PMP 13/2023	01/08/2023	Deudas SS 2022	80/2023	Seguridad Social	43,87 €	Presidenta
PMP 14/2023	01/08/2023	Deudas SS 2021	79/2023	Seguridad Social	26,78 €	Presidenta
PMP 15/2023	01/08/2023	Deudas SS 2023	81/2023	Seguridad Social	445,07 €	Presidenta
PMP 16/2023	02/08/2023	Iberdrola 1 mayo 2023	97/2023	IBERDROLA	195,77 €	Presidenta
PMP 17/2023	02/08/2023	Iberdrola (1 Y 2) junio 2023	96/2023	IBERDROLA	221,65 €	Presidenta
PMP 18/2023	22/08/2023	Nóminas agosto 2023	110/2023	PERSONAL	8.521,10 €	Presidenta
PMP 19/2023	23/08/2023	Seguros Sociales Julio 2023	101/2023	SEGURIDAD SOCIAL	5.746,13 €	Presidenta
PMP 20/2023	22/08/2023	Inditec julio 2023	99/2023	INDITEC	28.444,63 €	Presidenta
PMP 21/2023	22/08/2023	Sasegur julio 2023	98/2023	SASEGUR	24.362,90 €	Presidenta
PMP 22/2023	07/09/2023	Iberdrola (1 y 2) julio 2023	104/2023	IBERDROLA	225,39 €	Presidenta
PMP 23/2023	19/09/2023	Seguros sociales agosto 2023	114/2023	Seguridad social	5.304,12 €	Presidenta
PMP 24/2023	19/09/2023	Sasegur Agosto 2023	111/2023	SASEGUR	24.362,90 €	Presidenta
PMP 25/2023	19/09/2023	Inditec julio 2023	109/2023	INDITEC	28.444,63 €	Presidenta
PMP 26/2023	20/09/2023	Nóminas septiembre 2023	113/2023	Personal	8.521,00 €	Presidenta
PMP 27/2023	20/09/2023	Incorporación Remanentes	115/2023		860.000,00 €	Presidenta

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2765816.FCO80-P9MNT-BPZE4.7885F5D4DD826E6A0A205F7B72D0D4D7A00C376) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO DA-Acta: 12.- ACTA CONSEJO 09 10 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FCO80-P9MNT-BPZE4 Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2025 a las 9:27:45 Página 8 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/10/2023 12:54 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 25/10/2023 16:31	ESTADO FIRMADO 25/10/2023 16:31



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión constitutiva 9 de octubre 2023

5.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MONTE DEL PILAR Y LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2024 QUE HA DE SER REMITIDO AL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

La Presidenta argumenta que el motivo de traer este asunto con carácter de urgencia es la necesidad de cumplir los plazos establecidos por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y por los plazos establecidos por el Ayuntamiento de Majadahonda para aprobar los presupuestos generales del Ayuntamiento.

La presidenta abre el turno de debate en el que interviene, en primer lugar, la representante de Ecologistas en Acción, doña Aurora García Dorado, que afirma que en el monte no hay plantas aromáticas y que sería aconsejable una replantación.

A continuación, toma la palabra el representante del grupo municipal de MM+IU don Diego M. García de Jalón que asegura no estar de acuerdo con la inclusión como punto de urgencia de la aprobación del presupuesto. Además, motiva su disconformidad aludiendo a que el plan especial del Monte del Pilar no está actualizado por lo que no resulta conveniente aprobar el presupuesto. Seguidamente, el representante del grupo municipal socialista, don Tomás Hernández manifiesta también estar en desacuerdo con la inclusión como punto de urgencia la aprobación del presupuesto por los mismos motivos que don Diego M. García de Jalón.

Sometida a votación, el Consejo Rector acuerda declarar la urgencia del asunto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por mayoría de trece (13) votos a favor, dos (2) votos en contra, de la representante de Ecologistas en Acción y del grupo municipal MM+IU y tres (3) abstenciones del grupo municipal Vox, grupo municipal PSOE y grupo municipal Vecinos por Majadahonda.

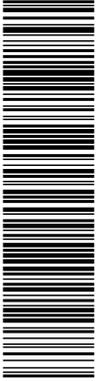
La presidenta da la palabra a la gerente que inicia la intervención explicando que los ingresos del Patronato provienen en su totalidad de las transferencias corrientes de la Administración General de la Entidad Local, es decir, están incluidos en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Majadahonda para 2024.

En el caso del Patronato, el presupuesto para el próximo año asciende a 991.000 euros, lo que supone un incremento del 16,45% respecto al prorrogado del año anterior. Las grandes cifras del presupuesto se corresponden con el capítulo I, el relativo al personal, y al capítulo II, gastos corrientes.

El capítulo I asciende a 246.809 euros, un 16% más que el anterior, un incremento que recoge la subida experimentada por los salarios en los últimos ejercicios. Lo mismo ocurre en el capítulo II, el de gastos corrientes. Asciende a 743.191 euros, también con un 16% de incremento debido a la subida de los dos grandes contratos: el de seguridad y el de limpieza y mantenimiento que abarcan tanto el Gran Parque Felipe VI como la zona de disuasión y el parque forestal propiamente dicho.

Este capítulo supone el 75% del presupuesto global.

DOCUMENTO DA-Acta: 12.- ACTA CONSEJO 09 10 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FCO80-P9MNT-BPZE4 Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2025 a las 9:27:45 Página 9 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/10/2023 12:54 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 25/10/2023 16:31	ESTADO FIRMADO 25/10/2023 16:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2765816.FCO80-P9MNT-BPZE4.7895F5D4ADD926E6A0A205F7B72D0D4D7A00C376), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión constitutiva 9 de octubre 2023

Aclara que con el presupuesto elaborado por el Patronato se garantiza el cumplimiento de las obligaciones y los gastos de funcionamiento para seguir prestando con la misma calidad los servicios con los contratos vigentes que son fundamentales para la conservación y mejora de este enclave de un alto valor ambiental.

Sometido el asunto a votación, el Consejo Rector del Patronato del Monte del Pilar por trece (13) votos a favor, tres (3) votos en contra, de la representante de Ecologistas en Acción, grupo municipal PSOE y grupo municipal MM+IU, y dos (2) abstenciones correspondientes al grupo municipal Vox y del grupo municipal Vecinos por Majadahonda, se aprueba por mayoría, la propuesta de acuerdo de aprobación del anteproyecto del presupuesto del Patronato Monte del Pilar y la plantilla del personal para el ejercicio 2024 que ha de ser remitido al Ayuntamiento de Majadahonda.

6.- PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTES AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

Interviene la Gerente para presentar los informes del segundo y del tercer trimestre:

“Buenos días, me van a permitir que hoy inicie la presentación de los informes de Gerencia dando las gracias a la recién estrenada corporación municipal, al equipo de trabajo del Patronato, a todos los patronos que han pasado por aquí, gracias por su buen trato y su colaboración y a todos ustedes por compartir la responsabilidad de dirigir el Patronato del Monte del Pilar.

La gestión de los últimos años avala al Patronato como el organismo que se dedica a cuidar con el esmero que se merece este tesoro natural, patrimonio de todos. Hoy se nos abre de nuevo la oportunidad de mantener la misma entrega y dedicación que esta aventura merece.

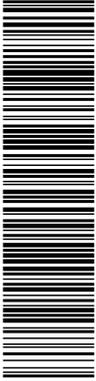
Por deferencia con los nuevos patronos, les resumo las pinceladas que han marcado el trabajo de los últimos años y que han supuesto cambios importantes en diferentes ámbitos.

Tanto a nivel interno, con una nueva organización administrativa y el exhaustivo control y seguimiento del cumplimiento de los contratos, como en los cambios que ha experimentado la propia fisonomía del entorno gracias a nuevos proyectos e inversiones que se pusieron en marcha teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y la conservación del bosque.

Entre ellos, cabe destacar nuevas plantaciones como los olmos libres de grafiosis modalidad Majadahonda en la ribera del arroyo de Valgrande, la naturalización de la fuente ornamental,

un recinto de más de 3.000 metros cuadrados para llevar a los perros sueltos con un circuito de entrenamiento, nuevos accesos y mejora de accesibilidad al Gran Parque Felipe VI, la limpieza del cauce y la recuperación de la ribera del arroyo, una pista de petanca, un mural artístico, la renovación del Mirador de Cotoblanco, sendos estudios sobre prevención de incendios y

DOCUMENTO DA-Acta: 12.- ACTA CONSEJO 09 10 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FCO80-P9MNT-BPZE4 Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2025 a las 9:27:45 Página 10 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/10/2023 12:54 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 25/10/2023 16:31	ESTADO FIRMADO 25/10/2023 16:31



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión constitutiva 9 de octubre 2023

rehabilitación de la Casa de Labor y una de las iniciativas más ilusionantes para el equipo del Patronato que fue la nueva señalización, con la creación de una senda cultural que recupera costumbres y lugares emblemáticos del Monte del Pilar. La instalación de pavimento pododactil en el Gran Parque Felipe VI o la recuperación de los circuitos de ejercicios al aire libre, han sido otros proyectos relevantes.

Sin olvidar los dos acontecimientos que han marcado el último mandato, la pandemia y la tormenta de nieve. Filomena supuso un esfuerzo importante por parte del Ayuntamiento y del Patronato para llevar a cabo la limpieza del Monte del Pilar y su rápida apertura. A pesar de los destrozos de la tormenta, ya que afectó al 95 % de los árboles, fuimos pioneros en la Comunidad de Madrid en abrir de nuevo este espacio natural para disfrute de sus usuarios.

Respecto al análisis de los dos trimestres que traemos en el orden del día, sin detenerme en los aspectos más técnicos que tienen ustedes detallados en los informes de la Gerencia que les hemos hecho llegar con la convocatoria, el primer trimestre se caracteriza siempre por la tranquilidad que dan los meses de invierno, la menor afluencia de público; sin incidencias en cuanto a la Seguridad y con los trabajos forestales y de jardinería que garantizan el mantenimiento en perfecto estado de las instalaciones y del bosque.

En cuanto a una de nuestras máximas preocupaciones, que es la prevención de incendios, el mayor peligro que acecha al bosque, en primavera se activó, un año más, el plan de prevención, con el desbroce y la apertura de cortafuegos, y la reanudación, el pasado mayo, del servicio de observación en la torreta vigía desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. Se mantendrá en octubre en las horas centrales del día. El verano se ha saldado sin incidencias.

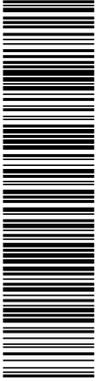
El servicio de vigilancia también se reforzó en mayo en el Gran Parque con dos auxiliares todos los días, desde las 19:00 a las 07:00 horas y en horario diurno los meses de más afluencia de público.

Hemos continuado con las faenas de control de la procesionaria, con la renovación de las bolsas en las trampas de feromonas para conocer la incidencia de la plaga y seguimos con índices muy bajos.

Avanzarles que ya ha comenzado la campaña de otoño para combatir esta plaga con la aplicación de insecticidas naturales que tan buenos resultados nos han dado los últimos años. Se han colocado carteles informativos para vecinos y urbanizaciones colindantes.

También se han puesto en marcha las mejoras emprendidas por la empresa concesionaria del servicio de Mantenimiento, como la colocación de fajinas para la retención de agua, plantaciones e instalación de barandillas ornamentales en el Gran Parque y la incorporación de un vehículo eléctrico para los desplazamientos de personal y material en el interior del Monte.

DOCUMENTO DA-Acta: 12.- ACTA CONSEJO 09 10 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FCO80-P9MNT-BPZE4 Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2025 a las 9:27:45 Página 11 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/10/2023 12:54 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 25/10/2023 16:31	ESTADO FIRMADO 25/10/2023 16:31



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión constitutiva 9 de octubre 2023

La gestión sigue cumpliendo el objetivo marcado en el Plan Especial del Monte del Pilar de compatibilizar la conservación y protección del Monte con el uso público del mismo. Con ese afán seguimos trabajando. Muchas gracias a todos”.

El Consejo Rector se da por enterado

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Álvaro Garnica, representante de la Asociación de Urbanizaciones, propone una visita al Monte del Pilar, junto al resto de patronos que así lo soliciten, a fin de conocer más a fondo toda la extensión y delimitaciones del parque.

A continuación, toma la palabra el Sr. José Manuel Cantarero, representante de Antiguos Propietarios del Monte, agradeciendo, en primer lugar, la asistencia por parte de la Sra. Presidenta a la sesión. Prosigue sugiriendo una actualización del Plan Especial del Monte del Pilar, ya que éste data del año 1995 y debiera ser adaptado a como está el Monte hoy en día.

Interviene después el Sr. Tomás Hernández, del Grupo Municipal PSOE, preguntando por el asunto de la finalización del convenio que mantiene el Ayuntamiento con la asociación Grefa, del cual, añade, haberse enterado por los medios de comunicación. La Sra. Presidenta responde que no procede la pregunta al ser un tema que gestiona y ha sido gestionado por el Ayuntamiento, no por el Patronato del Monte del Pilar.

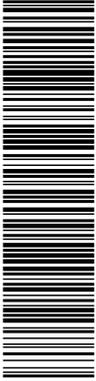
A tenor de lo anterior, toma la palabra el Sr. Santiago de Benito, representante del Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda, preguntando si existe un nuevo convenio de colaboración con Grefa, a lo que la Sra. Presidenta vuelve a recordar que no es un tema que deba debatirse en este Consejo Rector, pero añade que está pendiente una reunión con Grefa para debatir las cuestiones derivadas de la finalización de dicho convenio de colaboración.

Continúan las cuestiones sobre Grefa con la intervención del Sr. Diego M. García, representante del Grupo Municipal MM+IU, que pregunta si Grefa está coordinada con la Comunidad de Madrid. La Sra. Presidenta responde que esa es una cuestión que debiera preguntar directamente a Grefa e insiste que está pendiente de realizarse una reunión a fin de buscar una nueva colaboración, siempre dentro de la legalidad vigente (Ley 40/2015).

A continuación, interviene el Sr. Roberto Rodriguez-Solano, representante de la Escuela de Ingenieros de Montes de Madrid, agradeciendo a la gerente las gestiones realizadas en el Monte e indica que, al igual que ha señalado el representante de los antiguos propietarios de los terrenos del monte, es necesario adaptar el Plan Especial a la actualidad y relanzar el convenio que se mantiene entre la Escuela de Montes y el Patronato.

Después, toma la palabra el Sr. Luis Hiernaux, representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes de Madrid, incidiendo en la necesidad de renovar el Plan Especial del Monte y solicitando

DOCUMENTO DA-Acta: 12.- ACTA CONSEJO 09 10 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FCO80-P9MNT-BPZE4 Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2025 a las 9:27:45 Página 12 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/10/2023 12:54 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 25/10/2023 16:31	ESTADO FIRMADO 25/10/2023 16:31



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión constitutiva 9 de octubre 2023

una visita técnica por el Monte para adaptar el Plan a las especificaciones que deriven de dicha visita.

A continuación, interviene el Sr. Federico Fernández, representante del Grupo Municipal Vox, solicitando un plano, lo más exacto posible, donde se aprecien todas las delimitaciones del Monte. Comenta también por el asunto de las pintadas y grafitis, tanto interiores como exteriores, que al parecer no se están limpiando y pregunta si el Patronato es conocedor de varias obras que se han desarrollado dentro del Monte, al parecer, sin licencia urbanística.

La gerente del Patronato explica que el Patronato es consciente de obras presuntamente realizadas sin la pertinente licencia urbanística efectuadas en terrenos ocupados por Grefa y aclara que el Patronato, en su competencia de vigilancia del Monte, dio traslado al Ayuntamiento.

Después interviene la Sra. Aurora García-Dorado, representante de Ecologistas en Acción, planteando la posibilidad de reconsiderar las siegas y los desbroces y solicitando, asimismo, que se informe a los patronos sobre las talas con anterioridad antes de su realización.

La gerente responde que tanto las siegas como los desbroces realizados son los imprescindibles para llevar a cabo la campaña de prevención de incendios y que mucha parte del desbroce lo realiza el rebaño de ovejas. Aclara que las talas efectuadas se realizan tras recibir el aviso de la empresa de mantenimiento sobre posible riesgo de caída de árboles o ramas y se efectúan con el correspondiente informe técnico del Patronato, matizando que no es posible avisar previamente cuando priman intereses que atentan contra la seguridad de trabajadores o usuarios del Monte. También aclara que algunos árboles que resultaron afectados por la tormenta de nieve Filomena y que se mantuvieron para vigilar su evolución, finalmente han tenido que talarse ante el riesgo de caída.

La Sra. Aurora García-Dorado solicita también que se revisen los niveles de contaminación acústica y lumínica sobre todo en lo que se refiere a los conciertos que se realizan en el parque Felipe VI y a los paseos nocturnos que se realizan, al parecer, en el Monte, con linternas frontales. La gerente explica que, en lo referente a los conciertos, éstos son actividades programadas por la Concejalía de Cultura respetando siempre la legalidad vigente y el descanso de los vecinos y que no ha habido incidencias o quejas al respecto de los vecinos de las casas colindantes al parque. Al contrario, son actividades bien recibidas por los vecinos.

Continúa preguntando la Sra. García-Dorado acerca del proyecto de la Casa de Labor para saber si hay algún avance sobre las reparaciones a ejecutar en la misma y, pregunta también acerca de dos puertas que se encuentran cerradas a los lados del arroyo y que pone en los letreros de "servidumbre fluvial". La gerente explica que con respecto al proyecto de la Casa de Labor, éste sigue siendo objeto de estudio por parte del Ayuntamiento. En lo que se refiere a las puertas que se encuentran cerradas, la gerente comenta que desconoce a qué puertas se refiere pero que por la ubicación que indica la Sra. García-Dorado, no parecen ser objeto de competencia del Patronato y pudiera pertenecer a una depuradora que hay cerca del arroyo.

El Sr. Raúl Terrón, concejal delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras, solicita a los asistentes al Consejo que se respeten las cuestiones que afectan únicamente al Patronato o, en

DOCUMENTO DA-Acta: 12.- ACTA CONSEJO 09 10 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FCO80-P9MNT-BPZE4 Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2025 a las 9:27:45 Página 13 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/10/2023 12:54 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 25/10/2023 16:31

ESTADO
FIRMADO
25/10/2023 16:31



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión constitutiva 9 de octubre 2023

su defecto, que los diferentes grupos políticos se pongan de acuerdo con las intervenciones del mismo asunto.

Antes de finalizar, interviene el Sr. José Juárez, representante de la Comunidad de Madrid, poniendo a disposición del Patronato la planta disponible en el vivero que gestiona dicha administración en el Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama para su posible plantación en el Monte.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 horas y 45 minutos.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

Mª Dolores Moreno Molinos

María Celia Alcalá Gómez

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2765816.FCO80-P9MNT-BPZE4.7895F5D4ADD6266BA0A205F7B72D0D7A00C376), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>